

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2026/08073 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de bolsas de trabajo extraordinarias por razones de urgencia.

ANUNCIO

Considerando que en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 112, de 15 de junio de 2026, se publicó anuncio de este Ayuntamiento relativo a la aprobación de bases específicas para la constitución de bolsas de trabajo extraordinarias por razones de urgencia, así como su convocatoria.

Considerando que en el referido anuncio, y de conformidad con los acuerdos de aprobación, se disponía "el plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia".

Considerando que, por errores existentes en las referidas bases, corregidos por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 18 de junio de 2026, no se procedió a publicar el contenido de las mismas, para conocimiento de las personas interesadas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de fecha 18 de junio de 2026, se ha dispuesto, entre otras, "Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 10 días hábiles más, contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de ampliación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benetússer, 19 de junio de 2026.—La alcaldesa, Eva Ángela Sanz Portero.

